

Newsletter: Prevención y Bienestar

Actividades relacionadas con el empleo

RIESGOS ESPECÍFICOS EN TRABAJADORES DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL



¿Qué son los trabajadores de ETT?

Son aquellos que realizan trabajos en empresas usuarias a través de una ETT, que actúa como intermediaria. Aunque trabajan en diferentes sectores, enfrentan riesgos particulares que debemos tener en cuenta.

Riesgos específicos en trabajadores de ETT:

1. Falta de familiarización con el puesto

Al ser temporales, a veces no reciben la misma formación o información sobre

los riesgos específicos del puesto. Esto puede aumentar la probabilidad de accidentes.

2. Cambio frecuente de entorno laboral

Trabajar en diferentes empresas implica adaptarse a nuevas condiciones, maquinaria y procedimientos, lo que puede generar confusión o errores si no se recibe la información adecuada.

3. Inseguridad en la comunicación

La comunicación entre la ETT, la empresa usuaria y el trabajador puede no ser siempre fluida, dificultando la transmisión de instrucciones de seguridad.

4. Condiciones laborales diferenciadas

En algunos casos, los trabajadores temporales disponen de unas condiciones laborales diferentes a los trabajadores fijos de la empresa con la que comparten lugar y trabajo. Esto puede generar frustración y desapego.

5. Riesgos ergonómicos y psicosociales

El trabajo temporal puede implicar tareas repetitivas, jornadas largas o falta de estabilidad emocional, lo que afecta la salud física y mental.

¿Qué podemos hacer para reducir estos riesgos?

- Formación e información previa: La empresa usuaria y la ETT deben garantizar que el trabajador reciba formación adecuada antes de comenzar en el puesto.
- Fomentar la comunicación: Mantener canales abiertos para que los trabajadores puedan expresar dudas o alertar sobre riesgos.
- Equipamiento adecuado: Proveer siempre el equipo de protección necesario y asegurarse de que el trabajador sepa cómo usarlo correctamente.
- Supervisión y seguimiento: Supervisar las tareas y ofrecer apoyo para detectar y corregir posibles riesgos a tiempo.
- Promover la cultura de seguridad: Fomentar un ambiente donde la seguridad sea prioridad para todos.

¡Cuidémonos entre todos para trabajar en un entorno más seguro!



CEOE Castilla y León

Calle Florencia 8, 47007, Valladolid

Este e-mail se envió a rfrechoso@ceoecyl.es
Lo recibiste porque estás suscrit a nuestra newsletter.

[Ver en navegador](#) | [Cancelar suscripción](#)

